



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

IPE

Instituto de Pensiones
del Estado de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

Unidad de Transparencia
Oficio No. DG/UT/210/2019

Xalapa, Enríquez., Ver., 11 de Junio de 2019

Solicitante de información
Presente

VISTO: El estado que guarda el procedimiento de acceso a la información se presentó la solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y se le asigno el número de folio: 01847419.

RESULTANDO

1.- Con fecha 31 de Mayo de 2019 fue presentada la solicitud de información al tenor de lo siguientes rubros:

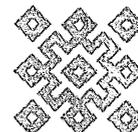
"Solicito me informe de la totalidad de Fondos Fijos otorgados al área de dirección y de adquisiciones del Instituto, en el periodo de ene-mayo del 2019, de manera detallada con fechas e importes. También la comprobación de dichos fondos con detalle de las partidas e importes en que fueron gastados los fondos referidos. Lo solicito en apego al criterio de máxima publicidad, ya que dicha información NO se encuentra contenida en ninguna de las fracciones de transparencia del Instituto. Solicito seriedad y compromiso en su respuesta ya que al ejercer recursos públicos es de INTERÉS PÚBLICO por tanto es deber del Instituto informarme de manera clara y oportuna." (SIC).

2.- En términos de los numerales 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 6 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 9 fracción V, 11 fracción XVI, 12, 132, 134 Fracción II, 140 y 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, este sujeto obligado es competente para pronunciarse de conformidad a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- El siete de febrero de dos mil catorce, se promulgó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política los Estados Unidos Mexicanos, entre ellos el artículo 6 en materia de transparencia.-----

SEGUNDO.- El Decreto anteriormente citado, refería la obligación de la expedición de una Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, misma que fue publicada el cuatro de mayo del año dos mil quince en el Diario Oficial de la Federación, entrando en vigor al día siguiente de su publicación, acorde con lo dispuesto en el artículo Primero Transitorio de la





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

IPE
Instituto de Pensiones
del Estado de Veracruz



referida Ley General.-----

TERCERO. - La Ley General estableció las bases, principios y procedimientos que deberán observar las autoridades, entidades, órganos y organismos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral y demás sujetos obligados, en los tres niveles de gobierno, para la atención del derecho de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas. -----

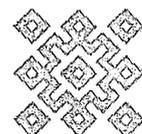
CUARTO.- Con la expedición de la Ley General se dotó de nuevas atribuciones a los organismos garantes y a los sujetos obligados, estableciendo entre otros aspectos, las bases generales para homogeneizar el ejercicio del derecho de acceso a la información, la difusión proactiva de información de interés público, así como la promoción de la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas para contribuir a la consolidación de la vida democrática.-----

QUINTO.- La Ley General estableció la obligación a las entidades federativas de homologar sus respectivas leyes estatales conforme a los principios y bases del citado ordenamiento.-----

SEXTO.- El día jueves veintinueve de septiembre del año dos mil dieciséis, se promulgó en la Gaceta Oficial del Estado, la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la cual contempla como sujeto obligado al Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por ser un organismo descentralizado dotado de autonomía de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, que atiende la seguridad jurídica tutelada por el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, misma que se salvaguarda cuando las personas conocen cuáles serán las consecuencias de los actos que realizan las autoridades, y cuando el actuar de éstas se encuentra limitado y acotado, de tal manera que cualquier afectación a la esfera jurídica de las personas no resulte arbitraria.-----

SÉPTIMO.- Además de la normatividad citada, este Instituto es regulado por la Ley número 287 de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en el Estado de Veracruz.-----

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a realizar la siguiente:





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

IPE
Instituto de Pensiones
del Estado de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

RESPUESTA

EL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, genera, obtiene, adquiere, transforma y posee información pública la cual debe ser accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que establecen las leyes de la materia.

El día 03 de Junio de la presente anualidad, se remitió a las áreas competentes dicha solicitud de información con la finalidad de que emitieran una respuesta. El día 11 de Junio de la presente anualidad la Subdirección de Finanzas mediante el memorándum No. DG/SF/6060/368/2019 da respuesta a su solicitud de información y pone a su disposición la información en formato PDF. Se anexan las documentales referidas.

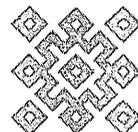
No omito comentarle que en el caso de que no se encuentre satisfecho con la respuesta otorgada por este Instituto Usted, puede interponer recurso de revisión ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el domicilio Cirilo Celis Pastrana S/N esquina Lázaro Cárdenas, Col. Rafael Lucio C.P. 91110; Xalapa, Veracruz; Tel: (228) 8420270; e-mail: contacto@verivai.org.mx, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o en la Unidad de Transparencia de este Instituto el cual lo remitirá al Órgano Garante.

Para finalizar pongo a su disposición los avisos de privacidad de las solicitudes de acceso a la información de la Unidad de Transparencia del IPE http://www.ipever.gob.mx/wp-content/uploads/sites/27/2019/02/Aviso_de_Privacidad_Simplificado_del_Sistema_de_Datos_Personales_de_las_Solicitudes_de_Acceso_a_la_Informacion_del_Instituto_de_Pensiones_del_Estado_de_Veracruz.pdf y http://www.ipever.gob.mx/wp-content/uploads/sites/27/2019/02/Aviso_de_Privacidad_Integral_del_Sistema_de_Datos_Personales_de_las_Solicitudes_de_Acceso_a_la_Informacion_del_Instituto_de_Pensiones_del_Estado_de_Veracruz.pdf

Sin otro particular le envió un saludo y me reitero a sus órdenes como Titular de la Unidad de Transparencia.

Atentamente

Mtra. Mara Paola González Bello
Titular de la Unidad de Transparencia





SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
Memorándum No. DG/SF/6060/368/2019
11 de junio de 2019

MTRA. MARA PAOLA GONZÁLEZ BELLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En respuesta a la petición del folio 01847419, realizada a través del sistema INFOMEX y enviada a esta Subdirección mediante memorándum número DG/UT/262/2019, a continuación me permito contestar a los requerimientos de dicha solicitud:

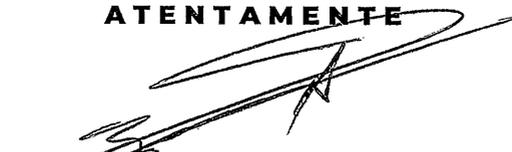
“Solicito me informe de la totalidad de Fondos Fijos otorgados al área de dirección y de adquisiciones del Instituto, en el periodo de ene-mayo del 2019, de manera detallada con fechas e importes. También la comprobación de dichos fondos con detalle de las partidas e importes en que fueron gastados los fondos referidos. Lo solicito en apego al criterio de máxima publicidad, ya que dicha información NO se encuentra contenida en ninguna de las fracciones de transparencia del Instituto. Solicito seriedad y compromiso en su respuesta ya que al ejercer recursos públicos es de ÍNTERES PÚBLICO por tanto es deber del Instituto informarme de manera clara y oportuna.”

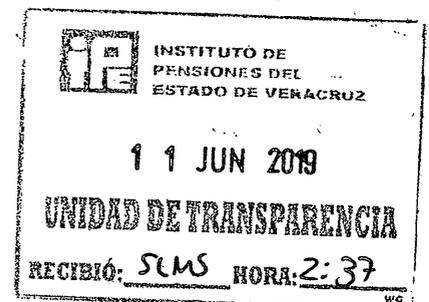
Respuesta:

Adjunto al presente en versión electrónica PDF y en copia simple las relaciones del resumen de presupuesto ejercido correspondiente a los fondos fijos detallados de Dirección General y Departamento de Adquisiciones del periodo enero –mayo 2019.

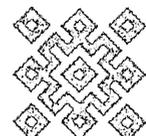
Sin otro particular por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


L.E. EDGARDO ESCOBAR POZO
SUBDIRECTOR DE FINANZAS



C.c.p. LIC. DANIELA GUADALUPE GRIEGO CEBALLOS.- Directora del IPE. Para su Superior Conocimiento.
Archivo L.E.EEP/iacv*





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

IPE
Instituto de Pensiones
del Estado de Veracruz



RESUMEN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO CORRESPONDIENTE A LOS FONDOS FIJOS DETALLADO AL MES DE MAYO DE 2019

Responsable	UBIP	PARTIDA	CONCEPTO	Fecha de solicitud de emisión de compromiso			TOTAL
				14/05/2019	27/03/2019	01/02/2019	
				Fecha de comprobación			
				06/06/2019	08/04/2019	19/02/2019	
				\$ 899.99			\$ 899.99
		2111	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA				
6000		2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 1,800.00	\$ 1,949.99	\$ 2,472.54	\$ 6,222.53
		2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO	\$ 999.92		\$ 486.04	\$ 1,485.96
		2991	MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS		\$ 678.00		\$ 678.00
6032		2121	MATERIAL DE IMPRENTA			\$ 1,856.00	\$ 1,856.00
		2111	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA				
		2211	ALIMENTOS	\$ 360.00	\$ 1,695.40	\$ 190.00	\$ 190.00
		2611	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 1,650.02	\$ 1,131.84	\$ 4,040.66	\$ 6,096.06
6033		2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,099.00			\$ 2,781.86
		2991	MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS		\$ 1,350.01		\$ 1,099.00
		3721	PASAJES TERRESTRES	\$ 669.00	\$ 94.00		\$ 1,350.01
		2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO			\$ 630.50	\$ 630.50
6034		2111	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA			\$ 638.00	\$ 638.00
6039		3361	SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DE FORMAS			\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
6050		2111	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	\$ 1,000.00			\$ 1,000.00
6051		2111	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA			\$ 525.00	\$ 525.00
6060		2111	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA			\$ 12,038.74	\$ 12,038.74
				\$ 8,477.93	\$ 6,899.24	\$ 12,038.74	\$ 27,415.91

